

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA C&M INTERNATIONAL FREIGHT ECUADOR VRCM S.A, CELEBRADA EL LUNES ONCE DE MAYO DEL DOS MIL VEINTE.-

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, República del Ecuador, a los once días del mes de Mayo del dos mil veinte, a las dieciocho horas, en la oficina 1007 ubicada en el piso 10 del puerto Santa Ana edificio Emporium, se lleva a efecto la Junta General Universal Extraordinaria de la compañía **C&M INTERNATIONAL FREIGHT ECUADOR VRCM S.A**, con la comparecencia de los accionistas: Sra. Maguiña Canchaya Patricia Isabel de nacionalidad Peruana, por sus propios derechos, propietario de Cuatrocientas **(400)** acciones, acumulativas e indivisibles de un valor nominal de **UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$ 1.00)** con derecho a igual número de votos, Sra. Maguiña Canchaya Luisa Mercedes de nacionalidad Peruana, por sus propios derechos, propietaria de Cuatrocientas **(400)** acciones, acumulativa e indivisible de un valor nominal de **UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$ 1.00)** con derecho a igual número de votos. Los accionistas prescindiendo del requisito previo de convocatoria resolvieron conocer y resolver sobre los siguientes puntos:

1. Lectura y aprobación de los informes del Gerente sobre el ejercicio económico 2019
2. Lectura del informe del Comisario sobre el ejercicio económico 2019
3. Conocimiento de los informes; Estados Financieros Individuales: Estado de situación Financiera, Estados de Resultados y otros con sus respectivos anexos correspondiente al Ejercicio 2019
4. Resolución sobre las utilidades que arroja el ejercicio económico 2019
5. Designación del Comisario para el ejercicio económico 2020.

Por decisión unánime de los accionistas se designa presidente de la Junta a la Sra. Maguiña Canchaya Luisa Mercedes y como secretario de la misma al Sr. Vareles Martínez Juan Carlos. La presidente de la Junta procede a leer los Artículos pertinentes a las Juntas Generales de Accionistas, tanto de la Ley de Régimen de Compañías en cuanto del

Reglamento y los Estatutos, hecho lo cual dispone se dé comienzo a la junta general universal extraordinaria de accionistas.

PRIMER PUNTO: La presidente de la Junta Sra. Maguiña Canchaya Luisa Mercedes, da lectura al informe del Gerente General del ejercicio económico 2019, una vez que ha sido leído en voz alta, es aprobado por unanimidad por los accionistas.

SEGUNDO PUNTO: El Sr. Vareles Martínez Juan Carlos, secretario de la Junta, da lectura al informe económico 2019 presentado por el Comisario, Srta. Melany Ojeda Casal, el cual es aprobado por unanimidad de los accionistas.

TERCER PUNTO: Se da lectura al Estado de Situación Financiera correspondiente al ejercicio económico del año 2019 y al Estado de Resultados del 2019, los cuales son aprobados.

CUARTO PUNTO: Por Secretaría se somete a deliberación los resultados del ejercicio económico 2019, lo que por decisión de la Junta por unanimidad resuelve que tales utilidades sean acumuladas en los siguientes ejercicios económicos.

QUINTO PUNTO: Se somete a deliberación de la Junta la ratificación de la Srta. Melany Ojeda Casal como Comisario para el ejercicio 2020, el cual, por unanimidad de la Junta, es ratificado en sus funciones.

Agotado el Orden del día constante en la Junta, se concede un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la Junta con la asistencia de los accionistas enlistados, se da lectura de esta acta a los presentes, quienes la aprueban en su totalidad, por unanimidad del capital presente en la sesión, sin observación alguna que hacer, firmado, para constancia, todos los asistentes en unidad de acto. - Con lo que se levanta la sesión a las diecinueve horas y treinta minutos del mismo día.



PATRICIA ISABEL MAGUIÑA CANCHAYA

ACCIONISTA



LUISA MERCEDES MAGUIÑA C.

ACCIONISTA



LUISA MERCEDES MAGUIÑA CANCHAYA

PRESIDENTE DE LA JUNTA



VARELES MARTÍNEZ JUAN CARLOS

SECRETARIO DE LA JUNTA